

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

Edicto

Doña María Jesús Farinos Lacomba, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 301/1996, en el que aparece como denunciados don Sammy Ruiz Ticumbal y don Mohamed Benbrique, y como testigos P. N. 27.153 y 78.038, por el presente se cita a don David Eldred, a fin de que el próximo día 20 de noviembre de 1996, a las doce cuarenta horas, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndole los apertamientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don David Eldred, expido el presente en Alicante a 6 de agosto de 1996.—La Magistrada-Juez, María Jesús Farinos Lacomba.—El Secretario.—53.211-E.

BARCELONA

Edicto

Doña Laura Pérez de Lazarraga Villanueva, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 436/1996 de registro, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de doña María Parra Belinchón, natural de Cenicientos (Madrid) y vecina de Barcelona, nacida el día 30 de abril de 1949, hija de Julián e Isabel, y con documento nacional de identidad número 30.038.170, quien desapareció de su domicilio (Instituto Frenopático Tomás Dolza), sito en la ciudad de Barcelona, calle Institut Frenopatic, número 17, el día 21 de marzo de 1985, no teniéndose desde esta fecha noticias de ella. Lo que se hace público para que los que puedan dar noticias de la desaparecida puedan comparecer en el Juzgado y ser oídos.

Dado en Barcelona a 14 de mayo de 1996.—La Magistrada-Juez, Laura Pérez de Lazarraga.—53.249-E. 1.ª 20-8-1996

CORCUBIÓN

Edicto

Don Manuel Álvarez de Mon Soto, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Corcubión,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 249/1994, se tramita juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Gallego, Sociedad Anónima», contra don Juan Martínez Barreiro, en los que se ha acordado sacar a subasta pública, y por término de veinte días el bien embargado que al final se dirá, junto con su tasación, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores para poder tomar parte de la subasta deberán consignar, previamente, en

el lugar destinado al efecto, al menos el 20 por 100 del valor de tasación del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de la tasación.

En la segunda subasta tampoco se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación, rebajado éste un 25 por 100, y en la tercera se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo.

Tercera.—Sólo el ejecutor podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, posturas, depositando en la Secretaría del Juzgado dicho pliego, acompañando resguardo de haber efectuado en el establecimiento destinado al efecto la cantidad consignada.

Quinta.—Se advierte a los licitadores que no han sido presentados ni suplidos los títulos de propiedad, previniendo a los licitadores que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de ellos.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 18 de octubre, a las doce treinta horas.

Y en prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, por término de veinte días, el próximo día 18 de noviembre, a las doce treinta horas.

Asimismo, en prevención de que tampoco hubiera postores para la segunda subasta, se señala para la tercera, por igual término de veinte días, el próximo día 18 de diciembre, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma hacer el depósito previo en igual cuantía que en la segunda subasta, persistiendo el resto de las condiciones señaladas para la primera.

Finca objeto de la subasta

Rústica. Terreno al sitio de Tras de la Botica y Grande, a inculco en el sitio denominado «Campo de Sacramento» de la villa de Cée, de 2 áreas, sobre el que se halla construido un edificio de planta baja, dos pisos y un tercer piso alto, ocupa su fondo 180 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Corcubión, al folio 19 del tomo 473, libro 61 del Ayuntamiento de Cée. Finca número 6.800, inscripción primera y segunda.

Valor de tasación de la finca

Valoración total: 23.552.000 pesetas.

Dado en Corcubión a 24 de julio de 1996.—El Juez, Manuel Álvarez de Mon Soto.—El Secretario.—53.268.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Marta Berta García Rocés, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenlabrada (Madrid),

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas, número 826/1995, que se siguen en este Juzgado,

se ha dictado una resolución en la que entre otros particulares se leen:

Sentencia: En Fuenlabrada a 8 de junio de 1996. Don Carlos Ricardo Fuentes Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Fuenlabrada (Madrid), ha visto el presente juicio de faltas, seguido en este Juzgado, bajo el número 826/1995, sobre presuntas faltas de amenazas e insultos, celebrándose éste sin la intervención del Ministerio Fiscal y como implicados doña María Mercedes Herrera Villagarcía y don Carlos Javier de la Rosa Molina.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a don Carlos Javier de la Rosa Molina como autor responsable de una falta de vejación impuesta de carácter leve, declarando de oficio las costas causadas en el presente procedimiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Carlos Javier de la Rosa Molina, expido el presente en Fuenlabrada a 29 de julio de 1996.—La Secretaria, Marta Berta García Rocés.—53.213-E.

OVIEDO

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Oviedo, de conformidad con la propuesta de providencia, dictada con esta fecha en los autos de juicio de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de don Maximiliano González Fernández, nacido en Riaño-Langreo, el 28 de enero de 1902, hijo de Joaquín y de Perfecta, número 360/1996, seguido a instancia de doña Olga González González, se pone en conocimiento público la existencia de este expediente, citando a quien pudiera estar interesado en el mismo para que en el plazo de diez días pueda personarse en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y que sirva de citación a las personas interesadas, expido la presente que firmo en Oviedo a 19 de julio de 1996.—La Secretaria.—53.300.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Juan Ignacio Sagardoy Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 432/1991/V, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Isba Sociedad de Garantía Recíproca, contra don Manuel Carbonell Guíjarro y doña Manuela Carbonell Far, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar, a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de octubre de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0470-000-17-432-91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la titularidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 31 de octubre de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de noviembre de 1996, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Dominio útil por herencia de la finca rústica.—Tierra labrantía, llamada «Son San Juan», en término de Alaró. Tiene una cabida de unas 35 áreas 51 centiáreas. En dicha finca existe una construcción destinada a vivienda y unas dependencias anexas destinadas a almacenaje o animales. Dispone de electricidad. La vivienda es pequeña y de antigua construcción, con teja árabe. El terreno está vallado en su totalidad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Inca al libro 164, sección Alaró, tomo 3.562, folio 47, finca número 515-N.

Valorado en 7.500.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de julio de 1996.—El Secretario, Juan Ignacio Sagardoy Moreno.—53.269.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don Raúl Salto Barrientos, hijo de Ángel y de Adoración, natural de Madrid, vecino de Madrid, de estado civil soltero, profesión mensajero, nacido el 8 de enero de 1977, con documento nacional de identidad número 1.189.084, encartado en las diligencias preparatorias número 26/9/1996, por abandono de destino del Código Penal Militar, comparecerá en este Juzgado Togado Militar de Ceuta,

bajo el apercibimiento de ser declarado, en caso contrario, rebelde en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades y fuerzas de seguridad del Estado, la busca, captura, detención e ingreso en prisión en calidad de preso preventivo, del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a 1 de agosto de 1996.—De orden de S. S.ª, el Secretario Relator.—53.227-F.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y organismos que se citan a continuación.

Relación expresa con fecha de presentación, lugar de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nombre del padre y nombre de la madre

1 de noviembre de 1996. C. M. Vehículos Ruedas Número 3, en carretera Logroño, sin número, Zaragoza. Panal Sabao, Pedro. 4 de abril de 1967. Cádiz. José. Mercedes.

27 de diciembre de 1996. C. M. Vehículos Ruedas Número 3, en carretera de Logroño, sin número, Zaragoza. Tauste Álvarez, Miguel. 2 de diciembre de 1969. Barcelona. Antonio. Rosario.

13 de enero de 1997. Grupo Logístico XLII, calle División 52, sin número, Huesca. Bordas Fernández, José M. 14 de diciembre de 1970. Badalona. Juan. Juana.

13 de enero de 1997. Grupo Logístico XLII, calle División 52, sin número, Huesca. Serrano Bosch, Alfredo. 18 de mayo de 1972. Tarrasa. Miguel. Nuria.

19 de diciembre de 1996. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona 63, San Clemente Sasebas (Girona). Roca Corberá, Daniel. 27 de enero de 1974. Rubí. Eliseo. Raquel.

25 de octubre de 1996. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona 63, San Clemente de Sasebas (Girona). Sánchez Contreras, Francisco. 2 de enero de 1969. Barcelona. Juan. Antonia.

30 de diciembre de 1996. USBA. Araca, calle Araca, sin número, Victoria (Álava). Cortés Cortés, Ramón. 27 de mayo de 1978. Barcelona. Luis. María.

4 de noviembre de 1996. Base Aérea de Zaragoza, carretera del Aeropuerto, sin número, Zaragoza. García Martínez, Pedro. 31 de mayo de 1971. Badalona. Antonio. Carmen.

12 de noviembre de 1996. C. I. Infantería de Marina, carretera de Algameca, sin número, Cartagena (Murcia). Torvisco Centeno, Ramón. 2 de julio de 1974. Barcelona. Ramón. Encarnación.

12 de noviembre de 1996. C. I. Infantería de Marina, carretera de Algameca, sin número, Cartagena (Murcia). Guerrero Mora, José Eduardo. 4 de enero de 1973. Santa Coloma de Gramanet. Juan. M. Dolores.

12 de noviembre de 1996. C. I. Infantería de Marina, carretera de Algameca, sin número, Cartagena (Murcia). Prat Fàbrega, José. 8 de enero de 1967. Barcelona. Josep. María.

12 de noviembre de 1996. C. I. Infantería de Marina, carretera de Algameca, sin número, Cartagena (Murcia). Cerquería Constantino, José M. 25 de septiembre de 1973. Barcelona. José. Divina.

5 de noviembre de 1996. C. I. Marinería Cartagena, calle Real, sin número, Cartagena (Murcia). Rodríguez Jimeno, Sergio. 17 de agosto de 1974. Barcelona. Juan. Antonia.

5 de noviembre de 1996. C. I. Marinería Cartagena, calle Real, sin número, Cartagena (Murcia).

Pisa Jiménez, Ángel. 8 de septiembre de 1974. Logroño. Basilio. Victoria.

5 de noviembre de 1996. C. I. Marinería Cartagena, calle Real, sin número, Cartagena (Murcia). Sánchez Rodríguez, José A. 2 de octubre de 1973. Barcelona. Antonio. Carmen.

5 de noviembre de 1996. C. I. Marinería Cartagena, calle Real, sin número, Cartagena (Murcia). Saumell Castellví, Juan. 19 de octubre de 1973. Barcelona. José. Nieves.

5 de noviembre de 1996. C. I. Marinería Ferrol, calle Arsenal Militar, sin número, El Ferrol (La Coruña). Ruiz Tort, Jorge. 17 de agosto de 1967. Alemania. José. Irene.

5 de noviembre de 1996. C. I. Marinería Ferrol, calle Arsenal Militar, sin número, El Ferrol (La Coruña). Casanovas Mateos, Marcos. 6 de agosto de 1975. Madrid. Miguel. Braulia.

Dado en Barcelona a 24 de julio de 1996.—El Coronel Jefe, Jaime de la Nogal Núñez.—53.233-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191). Se notifica a la persona relacionada a continuación, que se les cita para incorporarse al servicio militar:

Alistado: Joaquín Reyes Quirós. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1970. Documento nacional de identidad número: 31.661.864. Hijo de Joaquín y de Antonia. Último domicilio conocido: Paseo de las Delicias, edificio Torre Retiro, número 5, 3.º F, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Reemplazo 1996. Demarcación Territorial. 02 Región Militar Sur Unidad. Destino. NIR D-1 Acto. Camposoto, San Fernando, 11000 Cádiz.

Fecha de incorporación: 4 de diciembre de 1996.

Dado en Cádiz a 5 de julio de 1996.—El Capitán de Navío Jefe del C. R., Vicente Rodríguez Junquera.—47.221-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación, que se les cita para incorporarse al servicio militar:

Alistado: José María Pérez Gómez. Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1978. Documento nacional de identidad: 52.281.483. Hijo de Manuel y Josefa. Último domicilio conocido: Calle Juan del Valle, número 2, Arcos de la Frontera, 11630 Cádiz.

Reemplazo 1996. Demarcación territorial: 23 Zona Marítima del Estrecho. Unidad. Destino. NIR 42 San Fernando, Poblado Militar San Carlos, 11100 San Fernando (Cádiz).

Fecha de incorporación: 5 de noviembre de 1996.

Cádiz, 5 de julio de 1996.—El Capitán de Navío Jefe del C. R., Vicente Rodríguez Junquera.—47.227-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Jesús Bobis Domínguez, nacido el 14 de noviembre de 1974, en León, hijo de Jesús y de M. Ángeles, con último domicilio en calle Anselmo Clavé, número 17, 43800-Valls (Tarragona), para su incorporación al servicio militar el próximo día 13 de noviembre de 1996, en CAPGE Muñoz Grandes. Paseo de Extremadura, 441, 28024 Madrid.

Tarragona, 26 de julio de 1996.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, José Manuel Bolart Wehrle.—51.995-F.